

S-06874-2023**Servicio de seguridad para público - Benidorm fest 2024****INFORME DESEMPATE**

En relación con las ofertas presentadas al expediente S-06874-2023 " Servicio de seguridad para público - Benidorm fest 2024", hay un empate entre las ofertas de las empresas COASSIE Y SASEGUR.

Según marca la Ley 9/2017 de contratos del sector público, la adjudicación se resolverá mediante la aplicación, por orden, de los siguientes criterios sociales:

- a) Mayor porcentaje de trabajadores con discapacidad o en situación de exclusión social en la plantilla de cada una de las empresas, primando en caso de igualdad, el mayor número de trabajadores fijos con discapacidad en plantilla, o el mayor número de personas trabajadoras en inclusión en la plantilla.
- b) Menor porcentaje de contratos temporales en la plantilla de cada una de las empresas.
- c) Mayor porcentaje de mujeres empleadas en la plantilla de cada una de las empresas.
- d) El sorteo, en caso de que la aplicación de los anteriores criterios no hubiera dado lugar a desempate.

De conformidad con lo previsto en el artículo 147, apartado 2 de la Ley de Contratos del Sector Público, se le requiere que, en el plazo de **tres días hábiles** nos envíen documentación acreditativa a los criterios de desempate mencionados, para poder volver a valorar su oferta y, en caso de continuar el empate, procederemos al sorteo, según lo indicado en el apartado d)

Se comunica esta situación a las empresas el 5 de enero del 2024. El 9 de enero del 2024, aportan la documentación solicitada, siendo el resultado:

CRITERIO	EMPRESA	
	COASSIE	SASEGUR
Porcentaje trabajadores discapacidad	1%	3,69%
Menor porcentaje contratos temporales	30%	2,29%
Porcentaje mujeres empleadas	6%	20,17%

Por tanto, se resuelve adjudicar este contrato a SASEGUR.